

Número: 2020000004043
Fecha: 23-09-2020



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)	
REFERENCIA	PRI-028/2020
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
“DESARROLLO DE NANOBODIES Y “ADHIRONS” FRENTE AL DOMINIO DE UNIÓN DE LA GLICOPROTEÍNA “SPIKE”
DEL VIRUS SARS-COV-2 COMO TRATAMIENTO PARA LA ENFERMEDAD COVID19”.

Nº orden	Apellidos y nombre
1	LAPIEZA REMÓN, MARÍA PILAR

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Ramón Hurtado Guerrero



4575bb5e238f8b0b959a5b461bc19faa
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4575bb5e238f8b0b959a5b461bc19faa>

CSV: 4575bb5e238f8b0b959a5b461bc19faa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAMON HURTADO GUERRERO	Presidente Comisión de Valoración	23/09/2020 09:55:00	